



INFORME DE AUDITORIA INTERNA CONTABLE

**ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA
LUZ MARINA ESTUPIÑÁN MERCHÁN
GERENTE**

**MARÍA FRANCEY LOPEZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**FECHA DE ELABORACIÓN
DICIEMBRE 31 DE 2019**



INTRODUCCIÓN

La suscrita asesora de control interno de la ESE hospital regional de Chiquinquirá en ejercicio de sus facultades otorgadas por la ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, decreto 648 y 1499 de 2017 y resoluciones 364 de 2017 y 456 de 2018, se permite dar a conocer la evaluación control interno contable, como un proceso que orienta a los responsables de la información financiera de la ESE HRC (Hospital Regional de Chiquinquirá), en la realización de las diferentes gestiones administrativas para garantizar la emisión de la información financiera y que cumpla con las características de relevancia y se evidencie la información económica y financiera de forma real y oportuna.

El objetivo de la información financiera es proporcionar información útil, clara y confiable para los usuarios internos, externos, los potenciales y el estado, para la toma de decisiones respecto del uso de los recursos del Hospital.

El proceso de control interno contable permite establecer métodos, mecanismos, prevención, corrección y mejoramiento continuo del proceso.

El informe está sustentado en la resolución 357 de 2008 "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación" Y Resolución 193 de mayo 2016 Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"

ALCANCE

La evaluación al sistema financiero se aplicó a las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que hacen parte de la etapa de reconocimiento, así como la elaboración de los estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás labores de control que ha implementado la ESE para el mejoramiento continuo del área contable.

NORMATIVA

- Constitución política artículos 209-269
- Ley 87 de 1993 establece el sistema de control interno que forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la institución.
- Régimen de contabilidad pública que adopta el CGN (contaduría general de la nación).
- Resolución 357 de 2008 por el cual CGN adopta el procedimiento de control interno contable y del reporte del informe anual de la evolución a la citada entidad.
- Resolución 533 de 2015 de CGN y las actualizaciones de las mismas tales como la resolución 643/2015 y 693 de 2016.
- Resolución 193 de 2016.

METODOLOGIA

- 1.) Identificación de las etapas de reconocimiento revelación del proceso contable en la ESE HRC.
- 2.) Se efectuó inspección al área financiera, con el objeto de consolidar la información financiera por la cual transito la ESE durante la vigencia fiscal 2019.
- 3.) Con base en la información recogida y suministrada por el área financiera se efectuó la generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.
- 4.) Se procedió al desarrolló el formulario.

Evaluación cuantitativa

Resultado

Evaluación cuantitativa

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

Existencia (ex)	
respuesta	Valor
Si	0.3
Parcialmente	0.18
No	0.06

Efectividad (ef)	
respuesta	Valor
Si	0.7
Parcialmente	0.42
No	0.14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Rango de calificación	Calificación cuantitativa
1.0 < CALIFICACION <3.0	Deficiente
3.0 < CALIFICACION <4.0	Adecuado
4.0 < CALIFICACION <5.0	Eficiente

PROCEDIMIENTO PARA EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,67
1.1.1	1. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La ESE HRC, tiene la política interna contable adoptada bajo resolución 194 de 04/11/2019, las cuales establece los criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones de los diferentes rubros de los estados financieros, la política contiene normas para el registro y medición de hechos económicos vinculados al objeto social de la ESE, la política contiene entre otras políticas: efectivo, cuentas x cobrar, inventarios, arrendamientos, planta y equipo, intangibles, deterioro de activos, cuentas por pagar, beneficio a empleados, provisiones, ingresos, subvenciones, presentación de estados financieros, cambios contables y errores, hechos posteriores al período contable, esta política contable es aplicable a las transacciones, hechos y operaciones diarias que realiza la institución y fue socializada al grupo financiero únicamente, cuando se registra la contabilidad en la ESE HRC, se tiene en cuenta las normas contenidas en las políticas, que a su vez obedecen a las directrices de la contraloría general de la nación, la institución hace registros en forma sistematizada, cada área tiene módulos que reportan información al área contable para consolidar los estados financieros.	0,93	
1.1.2	1.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE			
1.1.3	1.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI			
1.1.4	1.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI			
1.1.5	1.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI			

1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Para el año 2019 se realizó auditoría interna al área de presupuestal, contable y otros temas como cartera, cuentas medicas etc, por parte de la contraloría general de Boyacá, en el mes de febrero, dejando plasmado los hallazgos por este ente, los cuales se socializaron al grupo financiero y control interno de la ESE, realizándose el seguimiento y entrega del plan de mejora en los términos exigidos por esta entidad, de otra parte se realizó auditoría interna al sistema presupuestal a facturación, cartera y cuentas médicas, la entidad cuenta con un formato diseñado y el procedimiento para formulación de planes de mejora y seguimiento a planes de mejora.	1,00	
1.1.7	2.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI			
1.1.8	2.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI			
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La institución creo los procesos y procedimientos para el área administrativa durante el 2019, donde se encuentran las áreas: presupuesto, contabilidad, cartera, facturación, auditoría de cuentas, tesorería etc., el cual describe el paso a paso para consolidar la información financiera a manera detallada de cada uno de las áreas que integran el sistema financiero, lo que le permite, identificar, sistematizar, reportar la información debidamente soportada al área contable y fiscal, para ser consolidada en los estados financieros.	1,00	
1.1.10	3.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI			
1.1.11	3.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI			
1.1.12	3.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI			

1.1.13	4. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En la vigencia Fiscal 2019, La ESE realizo una un avaluó de bienes e inmuebles con el fin de actualizar el inventario y tener el control individual de los bienes físicos, el cual fue socializado mediante las políticas NIFF; igualmente con el fin de determinar los bienes que se deben dar de baja.	0,86	
1.1.14	4.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALME NTE			
1.1.15	4.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI			
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, ¿A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALME NTE	La ESE HRC con su área de contabilidad lleva conciliaciones manuales con áreas como almacén, tesorería, cartera, farmacia, presupuesto y facturación, que alimentan información en el hacer diario de los hechos financieros de tal manera que las cifras que reportan las áreas, se encuentran iguales a las registradas en los estados financieros, si existirá una diferencia se verifica, se analiza el error y se hace el correspondiente ajuste, guía como tal no usa la ESE HRC.	0,60	
1.1.17	5.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALME NTE			
1.1.18	5.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALME NTE			
1.1.19	6. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALME NTE	La ESE tiene identificado los roles de cada uno de las personas que manejan el tema financiero, en la guía de procesos y procedimientos. Manual de funciones se encuentra en construcción.	0,88	
1.1.20	6.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI			
1.1.21	6.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI			

1.1.22	7. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La ESE HRC, cuenta con el proceso y procedimiento de elaboración y preparación de informes, consolidación y generación de los mismos y publicación de estos en el área financiera y cuenta con la matriz estandarizada de informes que contiene: proceso, subproceso, responsable, informe, destino, reporte a través de, norma asociada, periodicidad.	1,00	
1.1.23	7.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI			
1.1.24	7.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI			
1.1.25	8. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se realiza el cruce de información con las diferentes áreas que intervienen en el proceso contable, con el fin que la información financiera sea consistente, orientados por el procedimiento del cierre fiscal	1,00	
1.1.26	8.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI			
1.1.27	8.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI			
1.1.28	9. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La institución construyo los procesos y procedimientos para manejo de propiedad planta y equipo; entrega de insumos y materiales de almacén; identificación de necesidades; proceso de baja de bienes; manejo de inventarios; entrega de materiales e insumos. El manual de inventarios quedo inmerso en el documento de políticas contables, se hace toma de inventario de almacén y farmacia trimestralmente y semestralmente se actualizo inventario de bienes muebles, para el año 2019 se realizó el avalúo de bienes muebles e inmuebles.	1,00	
1.1.29	9.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI			
1.1.30	9.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI			

1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALME NTE	Se realiza seguimiento y depuración a las cuentas de los estados financieros, el personal conoce y verifica los datos, se realiza trimestralmente el análisis, depuración a cuentas mensualmente, cuenta con procedimiento de cuentas por pagar. Procedimiento análisis, depuración y seguimiento de cuentas no se evidencio.	0,69	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALME NTE			
1.1.33	10.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?	PARCIALME NTE			
1.1.34	10.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI			
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El área contable conoce como circula la información para alimentar el proceso financiero ya que se creó el proceso y procedimiento de gestión contable, los procesos de integración de módulos en software como SAI, REMETEC, DINAMICA Y SAIH permiten alimentar el área contable, aunque no se encuentran integrados lo que hace que sea lento la retroalimentación de información al área contable.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI			
1.2.1.1.3	11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI			
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los intervinientes del área financiera hacen registros que permiten la identificación, clasificación de los derechos y deberes de los diferentes proveedores, clientes etc, las únicas cuentas de baja son las cuentas por cobrar incobrables y baja de bienes muebles.	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI			
1.2.1.1.6	12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI			

1.2.1.1.7	13. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La ESE HRC, cuenta con el catálogo de cuentas corresponde a la última versión de la contaduría versión 2015.04. la ESE aplica los conceptos de régimen de contabilidad pública, permanentemente se recibe capacitaciones de la CGN y sus directrices para informes.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI			
1.2.1.2.1	14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las cuentas utilizadas son las del catálogo de cuentas, La ESE HRC actualizo sus cuentas con el catálogo de cuentas versión 2015-04 emanado de la Contaduría General Nación.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI			
1.2.1.2.3	15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Cada transacción económica es reconocida de forma individual.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI			
1.2.1.3.1	16. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En la ESE HRC se tiene software DINÁMICA GERENCIA, que sirve para registrar hechos económicos cronológicamente por fechas, por proveedor, número de cuenta, de tal forma que obligatoriamente existe un orden consecutivo de las transacciones, el mismo programa permite la verificación de los consecutivos en los libros.	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI			
1.2.1.3.3	16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI			

1.2.1.3.4	17. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cada operación de egresos tiene sus soportes, se evidencia que los egresos contienen actas avance, o facturas, comprobante de entrada, soporte de pago de seguridad social, certificación de interventoría o supervisión según el caso, entrada a almacén cuenta por pagar presupuestal y contable y generación de egreso, lo cual quiere decir que la ESE soporta con idoneidad sus hechos financieros para ser archivados cronológicamente en archivo de gestión y luego pasar al central etc.	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI			
1.2.1.3.6	17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI			
1.2.1.3.7	18. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La ESE HRC efectúa los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas a través de DINAMICA GERENCIAL, cuando a esta ultimo haya lugar.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI			
1.2.1.3.9	18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI			
1.2.1.3.10	19. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En la ESE HRC, se hacen comprobantes de egresos, ingresos, órdenes de pago, por tanto, los libros de contabilidad son generados a partir de estos comprobantes y se soportan con los documentos anexos que contienen la operación, se realizan conciliaciones con áreas financieras de tal manera que las cifras sean iguales a los de los estados financieros.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI			
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI			

1.2.1.3.13	20. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Mensualmente se realiza la verificación que las cuentas correspondan a los contratos generados, cuentas bancarias con sus transacciones etc, y la información es concordante con los libros y con la de CGN. Mecanismo usado	0,86	
1.2.1.3.14	20.1. ¿DICH0 MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALME NTE			
1.2.1.3.15	20.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI			
1.2.1.4.1	21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La institución tiene implementado el sistema contable DINAMICA GERENCIAL el cual es parametrizado con la última versión de la CGN, ayudando a mitigar los errores y generando autocontrol en las operaciones, los criterios de medición de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos son conocidos por el personal del área financiera y aplicados bajo la norma.	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI			
1.2.1.4.3	21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI			
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?	SI	Las depreciaciones que aplica la ESE HRC son la metodología línea recta, la amortización se realiza a la terminación de la vigencia llevando al gasto la proporción correspondiente a la fecha. Los cálculos se generan automáticamente ya que se posee sistemas de ayuda con los softwares, los bienes de menor cuantía son depreciables en la misma vigencia que se adquirieron, se realiza mensualmente su reporte o trimestral, se depura planta y equipo, para el año en vigencia se realizó enajenación de bienes con banco popular plan martillo; las depreciaciones se realizan y actualizan de manera trimestral.	1,00	
1.2.2.2	22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI			

1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI			
1.2.2.4	22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI			
1.2.2.5	23. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios establecidos para cada uno de los elementos de los estados financieros, se realizan de acuerdo a las políticas contables regulados en la normatividad vigente, con el fin de identificar la situación financiera económica y social de manera real.	1,00	
1.2.2.6	23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI			
1.2.2.7	23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI			
1.2.2.8	23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI			
1.2.2.9	23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI			
1.2.2.10	23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI			
1.2.3.1.1	24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se publican puntualmente en la página web mensualmente tal como aparece en la página, el estado de situación financiera y estado de resultado integral. Y también cumpliendo los reportes de estados financieros a los entes de control, a la gerencia se presenta la socialización de la 2193 trimestralmente socializando estado de situación financiera y estado de resultado integral y anualmente el juego completo, se cuenta con el procedimiento para presentación de informes financieros y divulgación.	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI			

1.2.3.1.3	24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI			
1.2.3.1.4	24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI			
1.2.3.1.5	24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI			
1.2.3.1.6	25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras reflejadas en los estados financieros de la ESE HRC en los informes son los saldos en libros al cierre de la vigencia, Las transacciones de la ESE HRC cuentan con comprobante de contabilidad que sirven de insumo para la generación de libros de contabilidad. Los informes de la institución se generan de los aplicativos como DINÁMICA GERENCIAL que también permite el cruce de saldos con los físicos, allí se confrontan con las cuentas validando las cifras de los libros auxiliares con los saldos de cuentas del balance; entre las diferentes áreas que intervienen en el proceso contable se coteja de manera periódica la información con el fin que esta sea consistente.	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI			
1.2.3.1.8	26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se realiza un análisis comparativo sobre indicadores trimestral, anual de forma veraz para aprobación de estados financieros que sirven para toma de decisiones, igualmente de acuerdo a la normatividad se fijan las metas.	1,00	
1.2.3.1.9	26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI			
1.2.3.1.10	26.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI			
1.2.3.1.11	27. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los estados contables son acompañados de notas con las que se explican las cifras de manera muy detallada, dando cumplimiento a las directrices de la CGN; se realizan de manera comparativo; cada uno de los responsables de la información debe justificar los hechos económicos.	1,00	

1.2.3.1.12	27.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI			
1.2.3.1.13	27.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI			
1.2.3.1.14	27.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI			
1.2.3.1.15	27.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI			
1.2.3.1.16	27.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI			
1.3.1	28. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La institución para la vigencia 2019 presento en audiencia pública en el mes de mayo en la ciudad de Chiquinquirá, la rendición de cuentas entre otros; el área financiera, socializando estados financieros de manera resumida y clara (balance general, estado de resultados, indicadores) ingresos (ingresos reconocidos, ingresos recaudados), obligaciones (obligaciones adquiridas), equilibrio y eficiencia, situación del sistema cartera (Cartera de vigencias anteriores clasificada por edades, principales deudores).	1,00	
1.3.2	28.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI			
1.3.3	28.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI			

1.4.1	29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	ESE HRC dentro de la administración del riesgo, tiene construida la matriz de riesgo de la gestión financiera, generar contratos por un valor mayor a la disponibilidad presupuestal, Subfacturación o sobrefacturación de servicios prestados, Incremento en valor y edad de la cartera, Error en la realización pagos, Error en los datos para generación de informes contables, no acuerdo de conciliación de glosas y devoluciones entre las partes.	1,00	
1.4.2	29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI			
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La matriz diseñada contiene en el análisis la catalogación del riesgo (impacto); la evaluación (probabilidad, impacto) y perfil del riesgo (zona de riesgo y ponderación), de la misma manera se realizan 2 seguimientos al año, lo que permite verificar la eficacia de los controles diseños, implementar acciones que minimizan el riesgo.	1,00	
1.4.4	30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI			
1.4.5	30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI			
1.4.6	30.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI			
1.4.7	30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI			

1.4.8	31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal encargado del área financiera de la ESE HRC, son profesionales y poseen tarjeta profesional como contador, revisor fiscal y tesorero, conocen el decreto 111 de 1996 por el cual se compilan ley 38 de 1989; ley 179 de 1994; ley 295 de 1995 que conforman el estatuto orgánico de presupuesto, decreto 4786 de 2011, régimen de contabilidad pública; resolución 222 de 2006 se adopta el régimen de contabilidad pública; resolución 414 de 2015 que adopta el manual de procedimiento de la contabilidad pública, resolución 357 por el cual se adopta el control interno contable y de reporte anual a la contaduría general de la nación y resolución 193 de 2016 del CGN.	1,00	
1.4.9	31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI			
1.4.10	32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO		0,20	
1.4.11	32.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	Para la vigencia 2019 no fue incluido dentro del plan institucional el área contable.		
1.4.12	32.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO			

FORTALEZAS

- La ESE HRC, actualizo para la vigencia 2019, la política contable para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos.
- La política contiene entre otras políticas: efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, arrendamientos, planta y equipo, intangibles, deterioro de activos, cuentas por pagar, beneficio a empleados, provisiones, ingresos, subvenciones, presentación de estados financieros, cambios contables y errores, hechos posteriores al periodo contable, esta política contable es aplicable a las transacciones, hechos y operaciones diarias que realiza la institución.
- Para la vigencia 2019 las cuentas y subcuentas utilizadas son las del catálogo actualizado y versión exigida por la Contaduría general de la nación (CGN); la ESE reconoce las principales normas que establece la obligación de generación y presentación de estados financieros oportunos a los diferentes entes de control y grupos de interés.
- Existe el comité técnico de sostenibilidad financiero.
- La ESE HRC tiene identificado riesgos financieros.
- La institución construyo los procesos y procedimientos para las diferentes áreas que componen el área financiera desde: facturación, auditoría de cuentas, presupuesto, cartera, tesorería, contabilidad etc, constituyendo en un activo de información relevante para la institución.
- Se destaca que la entidad realizo para el año vigencia 2019, el avalúo de bienes muebles e inmuebles de la entidad con sus dos sedes.

DEBILIDADES

- Poseer un software contable no integral.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Generar el procedimiento de análisis, depuración y seguimiento a las cuentas que conforman los estados Financieros; definir el mecanismo por el cual se verifica la completitud de los registros contables.
- Se recomienda capacitar al personal del área financiera en normas vigentes y demás temas inherentes al área.

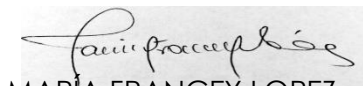
RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar proyecto para radicar como fortalecimiento institucional ante el ministerio de la protección social u otra entidad, para la adquisición de un sistema de información, para establecer resultados rápidos, tener información financiera en línea, veraz y oportuna para el proceso contable del hospital atendiendo su naturaleza y complejidad y haciendo claridad que se tiene un software obsoleto.

CONCLUSIÓN

Se realizó el reporte del formulario de control interno contable para la vigencia 2019, ante la contraloría general de la nación, usando la plataforma CHIP, el día 13 de febrero de 2020, obteniendo un resultado de 4.67 sobre 5, catalogado como eficiente.

Atentamente,



MARÍA FRANCEY LOPEZ

Asesor de control interno

ESE Hospital Regional de Chiquinquirá | Sistema de mantenimiento de so... | Consolidador de Hacienda e Info... | +

chip.gov.co/schip_rt/index.htm

Aplicaciones Google Sistema de manteni... yahoo ECOOPSOS Consulta de Pagos... Giro Esfuerzo Propi... COLPATRIA - Res... articles-15031_recu... articles-5482_Mode...

GOV.CO El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!

chip CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Web Entidad

El emprendimiento es de todos Minhacienda

- Responsables
- Entidades que Agrega
- Composición Patrimonial
- Entidad Adscrita a
- Entidad Planeadora
- Entidad Supra
- Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Recíprocas
- Consultas
 - Datos de Entidad
 - Histórico Envíos
 - Bodega
- Certificación Código Institucional

Histórico de Envíos

123215000 - E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-01-12	CGN2019_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2020-02-13 14:40:37.0	2020-02-13 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2019-01-12	CGN2019_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2020-02-11 12:10:16.0	2020-02-11 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

ES 2:43 PM 2020/02/13